



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1301 DE
FECHA 17/02/2023 DE DON RODRIGO GUIÑEZ
CONTRERAS PROFESIONAL GRADO 10, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1593

Chillán Viejo, 24 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 9560 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

DECRETO:

DICE: 1.- AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a GUIÑEZ CONTRERAS RODRIGO, PROFESIONAL grado 10, EMS, desde el día 15/02/2023 hasta el 21/01/2023, quedándole un saldo disponible de 20 días.

DEBE DECIR: 1.- AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a GUIÑEZ CONTRERAS RODRIGO, PROFESIONAL grado 10, EMS, desde el día 15/02/2023 hasta el 21/02/2023, quedándole un saldo disponible de 20 días.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/DFP/RBF/MCVH/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**DÉBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**